



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00698966- -UNC-ME#FD - Designación Stefania Lourdes SARTORI

---

VISTO:

El EX-2023-00698966- -UNC-ME#FD por el cual la Profesora Titular de la Cátedra "D" de la asignatura Derecho Privado I, Dra. Silvana CHIAPERO, solicita la designación de la Ab. Stefania Lourdes SARTORI, legajo 58.932, para cubrir la licencia de la Profesora Ingrid Evelyn GÓMEZ MOISES,

Y CONSIDERANDO:

Que por RD-2023-901-E-UNC-DEC#FD se dispuso *"Conceder licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes, a la Profesora Ingrid Evelyn GOMEZ MOISES, legajo 40.164, desde el día 26 de julio hasta el 26 de agosto de 2023 inclusive, en el cargo que registra en esta Unidad Académica, de acuerdo a lo establecido por el Art. 46 inc. c), Cap. VII del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios."*

Que en el orden 3 la Profesora Titular de la Cat. "D" de la asignatura Derecho Privado I de la Carrera de Abogacía solicita la designación de la Ab. Stefania Lourdes SARTORI, para cubrir la licencia de la Profesora Ingrid Evelyn GÓMEZ MOISES;

Que incorporado el orden de mérito de adscriptos la Prosecretaria Académica Dictamina *"Así las cosas, tomando en cuenta que según informa el Sr. Director del Departamento de Coordinación Docente de Derecho Civil a esta Secretaría, quienes preceden a la Ab. STEFANÍA SARTORI en el orden de mérito manifiestan no poder aceptar esta designación o bien su designación se gestiona por medio de otros expedientes, esta Secretaría nada tiene que observar respecto de la solicitud de designación que realiza la Sra. Profesora Titular, y salvo mejor criterio del Sr. Decano, propone que se designe a la Ab. STEFANÍA SARTORI en un cargo de profesor ayudante A dedicación simple (c.119) para cubrir la licencia de la Prof. EVELYN GÓMEZ MOISÉS en la asignatura Derecho Privado I de la Carrera de Abogacía."*

Las disposiciones de la Resolución HCD N°313/06;

Por ello, y *ad referendum* del H. Consejo Directivo;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

### RESUELVE

Artículo 1: Designar a la Ab. Stefania Lourdes SARTORI, legajo 58.932 en un cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple (C.119), en la Cátedra "D" de la asignatura Derecho Privado I de la carrera de abogacía, a partir del 22 de agosto del 2023 y mientras dure la licencia de la Profesora Ingrid Evelyn GÓMEZ MOISES.

Artículo 2: El personal mencionado en el artículo precedente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ord. HCS Nº12/85 (t.o.1990).

Artículo 3: Regístrese, hágase saber, gírese copia a la Dirección General de Administración, Dirección de Personal, Secretaría Académica, Departamento de Derecho Civil y elévese al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho. Oportunamente, archívese.